AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de MONITOR DE JUVENTUD, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023, regulado por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa.(DOE núm. 34 de 16 de febrero de 2023), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2023-5433 de 5 de Julio de 2023, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 11:00 horas del día 27 julio 2023.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 25 de Julio de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Don María Madera del Puerto.

ANEXO I

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/013297		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DIEZ	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	ONCE

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
***041 Z	AGUINACO MARTIN JUAN CARLOS	EXCLUIDO/A (I)
***240 X	RUIZ TAPIA Mª PILAR	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***341 F	GARCIA LUNA CAROLINA	5,5 Puntos (1ª Seleccionada Provisional)
***972 P	GARCIA ESPINO CARLOS	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***245 H	LOPEZ ORTEGA GLORIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***008 Z	GARCIA GONZALEZ ESTIBALIZ	EXCLUIDO/A (I)
***942 Z	PONCE LAZARO LUCIA	5 Puntos (1ª Reserva Provisional)
***069 X	BELLIDO UCEDA LARA	EXCLUIDO/A (I)
***127 C	MORI CUESTA DAMIAN FERNANDO	EXCLUIDO/A (I)
***415 K	LOPEZ TORRES SARA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
***536 X	PALACIOS CAMPILLEJO ANA ISABEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES
EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado a la prueba de adecuación al puesto, aportando documentación justificativa.